

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DE LAS CASA, ARTURO DIEGO ENRIQUE y otra s/Ejecución Hipotecaria” Expte.: 537/2008 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 06 de mayo de 2009. Habiéndose cumplimentado Art. 510 del C.P.C. y C. ordénese publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL cinco veces en cinco días citando al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legitimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados de la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados en cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Notifíquese por cédula en el domicilio constituido en el contrato hipotecario. Notifíquese”. Fdo.: Dra. María Del Huerto Guayán, Secretaria; Carlos Edgardo Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 55 71722 Jun. 23 Jun. 29

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados “NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ZURITA, JOSE MARIA s/Ejecutivo” que tramitan por Expediente Número 779 del Año 2004 ante el Juzgado arriba mencionado, se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 3 de Diciembre de 2008. ... Atento que como se acredita con la partida acompañada, se ha producido el deceso del demandado José María Zurita, y sin perjuicio de que se deberá oficiar al Registro de Procesos Universales para que informe sobre la iniciación de su juicio sucesorio, cítese y emplácese a sus herederos por edictos a publicarse de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 597 del C.P.C.C. para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley ... Notifíquese”. Fdo.: Dra. Liliana Michelassi (Juez); Dr. Raúl A. Gallego (Secretario). Santa Fe, Abril de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 11 71742 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos “REGALI, ALDO LUIS c/CALVO TOBIAS, MIGUEL ANGEL s/Ordinario” (Expte. 1589, Año 2002), se ha decretado lo siguiente: “Santa Fe, 27 de Marzo de 2009. Por iniciada demanda ordinaria contra Miguel Angel Calvo Tobias. Cítese a la demandada, para que en el término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber por cédula a las partes en el domicilio real la opción establecida en el Art. 8 de la ley 11622 y acuerdo de la Excma. Corte de Justicia del 29-8-1995 (acta Nº 30, punto 17, Art. 1, 2 y 7 del Reglamento) sobre la posibilidad de someter la cuestión a Mediación Judicial voluntaria y gratuita, en caso de que se opte por el trámite deberá comunicarse ello a este Juzgado para la derivación de la cuestión a mediación. Aclárese que en este supuesto el trámite de esta causa por ser independiente de la mediación, continuará salvo que las partes acuerden la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente en el Juzgado (Art. 7, Inc. D, del Acuerdo del 29-8-1995, Reglamento Mediación). Notifiquen Lizasoain, Balestieri y/o Pacor. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Santa Fe, 8 de Junio de 2009. Fdo.: Dra. Liliana Lourdes Michelassi (Juez); Dr. Germán A. Romero, secretario.

\$ 11 71702 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Nº 1, Octava Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: “VELAZQUEZ, DORA RAQUEL s/Quiebra”, Expte. Nº 466/año 2005, mediante decreto de fecha 18/11/2008, se tiene por presentado y se pone de manifiesto el Informe Final y el Proyecto de Distribución (Art. 218 L.C.Q.). Se hace saber de igual modo que por Resolución Nº 122 de fecha 04/03/2009, se ha dispuesto regular los honorarios de la Sindicatura en la suma de \$ 1.145,25, correspondiendo a la Síndica C.P.N. Marcela Maldonado. Y regular los honorarios de los Dres. Lucio Palacios y Fernanda Alvarez en la suma de \$ 328, 82; de los Dres. Norberto Lisa, Dr. Rubén Gabriel Villanueva y Raúl Berizo en la suma de \$ 154,06. Corriéndose vista a la Caja Forense y al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (Art. 265 Inc. 4 y 267 L.C.Q.) Publíquese por el término de dos días”. Dr. Dellamónica, Juez. Dr. Alvarez, Secretario. Santa Fe, 9 de Junio de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 71707 Jun. 23 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "FIGUEROA, ANGEL JESUS CARMELO s/Pedido de propia quiebra" (Expte. 201, año 2009), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 12 de junio de 2009: 1º) Se ha declarado la quiebra del Sr. Angel Jesús Carmelo Figueroa, D.N.I. 11.263.370, domiciliado realmente en calle Santiago de Chile Nº 1877, de esta ciudad, provincia de Santa Fe. 2º) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 10 de Agosto de 2009 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Viviana Marín, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89, ley 24522). Santa Fe, 17 de junio de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 71721 Jun. 23 Jun. 29

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Expte. Nro. 979/2006 GARCIA, GABRIEL FRANCISCO s/Quiebra" que se tramita, por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se, ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura y los honorarios de los funcionarios actuantes en la Quiebra, conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hryczuk, secretario.

S/C 71733 Jun. 23 Jun. 24

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Expte. Nro. 1493/05 GUDIÑO FERNANDO LEONARDO DAVID s/Quiebra" que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese. Firmado: Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. Nilda Ojeda, Secretaria". 12 de Junio de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 71699 Jun. 23 Jun. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "ICONICOFF, ANGEL ENRIQUE s/Concurso, Hoy Quiebra", Expte. 1294, Fº 35, año 1995, ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 8 de junio de 2009, Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar concluida la quiebra del Sr. Angel Enrique Iconicoff, apellido materno Musachi, L.E. 5.073.085, domiciliado realmente en calle 25 de Mayo 1698, piso 2, Dep. 2 de la ciudad de Santa Fe. 2) Disponer el cese de todas las medidas que pesan sobre el fallido, oficiándose a sus efectos según corresponda. 3) Correr vista a la Administración provincial de impuestos a tenor de lo dispuesto por el Art. 36 de la Ley Impositiva Anual (t.o. según Dec. 198/90), 4) Disponer la publicación de edictos por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad, haciéndose saber esta resolución. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber Firmado: Juez Dr. Carlos Buzzani; Secretaria: Dra. Delia Beatriz Gaido. Santa Fe, 09 de Junio de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 71680 Jun. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "LUNA OSCAR FERNANDO / Quiebra" (Expte. Nro. 620/2009) se ha declarado la quiebra en fecha 17 de Junio de 2009 de Oscar Fernando Luna, D.N.I. Nro. 10.804.523, de apellido materno González, argentino, mayor de edad, viudo, empleado, domiciliado realmente en calle Corrientes Nº 3877 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 1ra. Junta Nº 2507, P 4, Of. 13 de la misma ciudad. Se dispuso el día 17/6/2009 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 13/8/2009. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza); Dra. Delia Gaido (Secretaria). Jorge A. Gómez, secretario.

S/C 71782 Jun. 23 Jun. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "GSPONER HERNAN AGUSTIN / Quiebra" (Expte. Nro. 580/2009) se ha declarado la quiebra en fecha 12 de Junio de 2009 de Hernán Agustín Gsponer, D.N.I. Nro. 31.066.041, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, domiciliado realmente en Edificio A, Depto. 4 B, Fonavi Don Bosco de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Irigoyen Freyre N° 2443 de la misma ciudad. Se dispuso el día 17/6/2009 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 12/8/2009. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo.: Dra. Monella (Jueza); Dra. Delia Gaido, secretaria.

S/C 71781 Jun. 23 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BEPMALE MARIA ALEJANDRA s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. N° 792/2000, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que refiere el Art. 218 de la Ley 24.522. El decreto que así lo ordena reza su parte pertinente "Santa Fe, 22 de Mayo de 2009. Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... IV) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe haciendo conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios ...". Fdo.: Dr. Elio Alvarez, Secretario; Dr. Roberto Dellamónica, Juez. Santa Fe, 11 de Junio de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 71783 Jun. 23 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VELIZ, JOSE BERNABE s/Ejecutivo" (760/07) se ha declarado rebelde al demandado: Sr. Veliz, José Bernabé, D.N.I. 29.214.201. Fdo.: Faure (Jueza), Longo (Secretaria). Ceres, 3 de Junio de 2009. Alicia Longo, secretaria.

\$ 11 71664 Jun. 23 Jun. 25

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ENZO PASCUAL DENARDO, Doc. N° 07.708.699, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 10 de Junio de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 71723 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BELKIS EDIT BORDA D.N.I. N° 10.862.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Junio de 2009. María Inés Ascúa de Leonowicz, prosecretaria.

\$ 15 71675 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de doña WERMUTH LUISA SOFIA, L.C. 1.536.019, (Expte. 136/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad. Dra. María José Haquín (Secretaria). Delia Beatriz Gaído, secretaria.

\$ 15 71682 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ACEVEDO CARMEN (L.C.: 4.905.495); Expte. N° 32/2009), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 01 de Junio de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 71670 Jun. 23 Jul. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ernesto Fernández, D.N.I. Nro. 13.585.725, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos "FERNANDEZ, ERNESTO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 431/ año 2009). Santa Fe, 12 de Junio de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 71683 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho de usucapir el inmueble sito en calle Chacabuco N° 39 de la localidad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, como lo establece la Ley 14159 en su Art. 24, Inc. a) de esta Provincia, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. Asimismo se cita y emplaza a la sucesión de Rogelio Modesto Carnero, L.E. 2.373.514, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo establecido por el Art. 597, 2da. Parte del C.P.C.C. Autos caratulados: "SERRANO DE SANTA CRUZ, ROSALIA ESTHER (Hoy Sucesión) c/Sucesores de Rogelio Modesto Carnero y otros s/Sucesorio", Expte. 1173/2006. Santa Fe, 03 de Junio de 2009. Dra. Viviana E. Marín, Secretaria; Dr. Daniel O. Celli, Secretario. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 71692 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "REYES, SUSANA BELSABEE s/Sucesorio", Expte. 386, año 2009, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de doña Reyes, Susana Belsabee, L.C. N° 5.540.761, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Santa Fe, 10 de Junio de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 71676 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "Racamato, Carlos Liborio s/Sucesorio" (Expte. 508/09) se ha dispuesto lo siguiente: "Se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS LIBORIO RACAMATO, L.E. 6.228.405, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales correspondientes. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto por la Ley 11.287 y cumplimentando lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Santa Fe, 26 de mayo de 2009". Firmado: Dr. Eduardo R. Sodero (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Secretaría, 16 de junio de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 71731 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto citar a los herederos, legatarios y acreedores de don SERGIO EMILIANO IBARRA, D.N.I. Nº 36.742.930 fallecido el 11 de abril de 2009 con domicilio de Recreo (Pcia. Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y cuyo juicio sucesorio es: "Ibarra, Sergio Emiliano s/Sucesorio" (Expte. Nº 458/2009). Santa Fe, 12 de Junio de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 71744 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos "Butarelli, Avelino Alejandro s/Sucesorio" (Expte. Nº 138 - año 2009), se notifica cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don AVELINO ALEJANDRO BUTARELLI, D.N.I. 6.198.449, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 8 de Junio de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 71660 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los, herederos, acreedores y Legatarios de CARLOS ALBERTO CORIA, D.N.I. Nº 8.267.063 fallecido el 30 de Abril del 2009 en Santa Fe Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, Junio del 2009.

\$ 15 71709 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1era. Instancia del Distrito Uno, en lo Civil y Comercial de la Décima, Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "LOPEZ, CARLOS ANIBAL s/Sucesorio" (Exp. 547 - Año 2009), (D.N.I. 16.979.019), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante para que presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose copia en el transparente de este Tribunal conforme lo dispuesto por la Ley 11.287". En la ciudad de Santa Fe, a los 16 días del mes de Junio de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 71696 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. GAMBELIN ANGELICA ROSALIA, L.C. Nº 0.578.055, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 12 de Junio de 2009. Dr. Eduardo Soderó (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 71732 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de Santa Fe (SF), Undécima Nominación en el Expediente: "Lozano, María Laura s/Sucesorio" Expte. Nº 1547/08, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de la causante MARIA LAURA LOZANO, L.C. 3.146.187 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 8 de Mayo de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 71724 Jun. 23 Jul. 6

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. C. y L. de Distrito Nº 15 de Tostado, en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/TABORDA, ANTONIO O. s/Ejecutivo" (198/08) el Señor Juez ha ordenado citar y emplazar a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, al Sr. TABORDA, ANTONIO OMAR, D.N.I. Nº 22.536.612. Tostado, 3 de Junio de 2009. Loyola (Secretario). Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 11 71666 Jun. 23 Jun. 25

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 de San Jorge (SF), en los autos: "Ghita, María y Otros s/Sucesorio" (Expte. Nº 1247/05), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de ENRIQUE JOSE LANFRANCO, L.E. 2.452.234, con último domicilio en la ciudad de El Trébol (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. San Jorge, 14 de Mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 71764 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 11 de la ciudad de San Jorge (Expte. 76 - Año 2009), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y en definitiva todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejada por MANUEL ALBERTO UGARTE, L.E. M. 6.301.684, domiciliado en calle Jorge Ortiz Nº 1648, Sastre, Santa Fe y fallecido en Sastre, el 23 de enero de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales de aplicación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el juzgado de trámite por el término de ley. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 71757 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Nº 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO RAMON LUCIANO y de doña CANDIDA ERMELINDA BARRERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 8 de Junio de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 71756 Jun. 23 Jul. 6

Por estar dispuesto en autos "Zalocco, Roal Melchor s/Sucesorio" Expte. 1475/2006, Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Civil Comercial y Laboral, N° 11 de San Jorge, provincia de Santa Fe, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos o legatarios de don ROAL MELCHOR ZALOCCHO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. San Jorge, 29 de Mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 11 71741 Jun. 23 Jul. 6

Por estar dispuesto en: "Biscia, Carmen s/Sucesorio" (Expte. 345/2009) Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de doña CARMEN BISCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. San Jorge, 29 de Mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 11 71735 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Walter Pedro Sara (D.N.I. 6.275.497) Autos: "SARA, WALTER PEDRO s/Sucesorio", Expte. 363/2009 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 01 de junio de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 71729 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito Judicial Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marchisio Elda Auxiliadora, para que dentro del término de ley, comparezcan hacer valer sus derechos, a los autos caratulados MARCHISIO, ELDA AUXILIADORA s/Sucesorio (Expte. 448/2009), bajo los apercibimientos correspondientes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 29 de Mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 71711 Jun. 23 Jul. 6

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro H. Rodríguez sito en calle Eugenio Alemán 1852 de Vera, se cita y emplaza a los Sres. Soc. Perel y Roussy y/o quienes se consideren con derecho al inmueble, ya sean personas físicas o jurídicas y/o pretendientes y/o eventuales propietarios del inmueble a usucapir, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en los autos: "FERNANDEZ, JUAN RASNALDO c/SOC. PEREL Y ROUSSY s/Usucapión" (Expte. N° 393, año 2009) que se tramita por ante el citado Juzgado, bajo apercibimientos de rebeldía. Publicado en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, Junio de 2009. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

\$ 15 71769 Jun. 23 Jun. 25

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretario a cargo Dra. Celia Bornia, en los autos caratulados "Expte. Nro. 1880, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BELIS JORGE LUIS s/Apremio se cita por el presente a los demandados: Belis Jorge Luis para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez); Dra. Celia Bornia (Secretaria). Por lo que se publica el presente por ocho días conforme Art. 28, ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 17 de Febrero de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 71791 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, en los autos caratulados "Expediente Nro. 1857, Folio: Año: 2006, "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/WILLINER NILDA TERESITA s/Apremio", se cita de remate a la señora Williner Nilda Teresita para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese". Firmado: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez), María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456". Rafaela, 20 de Febrero de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 71790 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. Nro. 1689, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA s/Apremio", se cita por el presente al demandado para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Elido Ercole, Secretario); J. C. Ramonda (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28, ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 10/3/2009. Ercole, Elido G., secretario.

S/C 71789 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 1059 Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LEMO DE ENRICO ESPERANZA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Juan C. Ramonda (Juez); Elido Ercole (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 26 de marzo de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

S/C 71787 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 956/07 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ZWARYEZ BASILIO s/Apremio", se cita por el presente a los, herederos y/o legatarios del señor, Zwaryez Basilio para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el Art. 28 de la ley 5066. Fdo.: Elido Ercole (Secretario); Juan C. Ramonda (Juez). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 7 de mayo de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

S/C 71786 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados “Expte. N° 1537 Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CRAVERO ROBERTO RAMON s/Apremio”, se cita por el presente al demandado para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Celia Bornia (Secretaria) - Liliana Beldoménico (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 1 de Junio de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 71784 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados “Expte. N° 1615 Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FIGUEROA ROBERTO DANIEL s/Apremio”, se cita por el presente al demandado para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: María M. Gutiérrez (Secretaria) - Liliana Beldoménico (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 1 de Junio de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 71759 Jun. 23 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados “Expte. N° 1139 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FERRADAS GUILLERMO s/Apremio”, se cita por el presente al demandado para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Celia Bornia (Secretaria) - Liliana Beldoménico (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 1 de Junio de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 71715 Jun. 23 Jun. 25

En autos caratulados “Expte. N° 268/2009 Ghiotti José s/Sucesorio” en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante JOSE GHIOTTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 5 de junio de 2009. Fdo. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 11 71773 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 722 Año 2009 “Villa Francisco s/Sucesorio”, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de FRANCISCO VILLA, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Dres. Iván L. Knubel y Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial y conforme Artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 4 de Junio de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 18 71766 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: “Cugno Haydee Juana Magdalena s/Declaratoria de Herederos” Exp. 600, año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HAYDEE JUANA MAGDALENA CUGNO, L.C. N° 3.521.511, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se

publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de Ley. Rafaela, 5 de Junio de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 71695 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo - Tercera Nominación de Rafaela, en los autos: "Expte. Nº 251 Año 2009 - Porco, Dante s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DANTE ALBERTO PORCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 14 de mayo de 2009. Carlos Molinari, secretario.

\$ 11 71761 Jun. 23 Jul. 6

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Mudrik, en los autos caratulados "Van De Velde Lorenzo s/Sucesorio" (Expte. Nº 58 Año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: LORENZO VAN DEVELDE, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 5 de Junio de 2009. Duilio M. Francisco Hail, secretario.

\$ 15 71753 Jun. 23 Jul. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación, en el Expediente "Medina, Juan Carlos s/Sucesorio" Expte. Nº 524/09, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del causante JUAN CARLOS MEDINA, L.E. 6.342.119 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos mencionados. Reconquista, 11 de Junio de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 71745 Jun. 23 Jul. 6
